



Al contestar cite el No. 2017-01-129539

Tipo: Salida Fecha: 23/03/2017 11:41:29 AM
Trámite: 16004 - GESTIÓN DEL PROMOTOR (NOMBRAMIENTO, A
Sociedad: 900698413 - SOLUCIONES INTEGRA Exp. 81366
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO REO Consecutivo: 415-000053

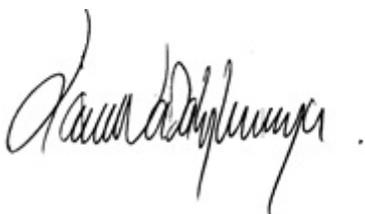
AVISO DE TUTELA REORGANIZACIÓN

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

Que mediante **Auto del 22 de marzo de 2017**, proferido por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala Civil – Restitución de Tierras, se ordenó la publicación inmediata del presente aviso en la página web de esta Superintendencia, para informar a las partes involucradas dentro del proceso de reorganización de la sociedad **SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSPORTE DEL CASANARE S.A.S.** la admisión de la acción de tutela interpuesta por la señora **LUZ ELIYER GUZMÁN CARREÑO**, en contra de la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – DELEGATURA PARA PROCEDIMIENTOS DE INSOLVENCIA**, vinculando a la concursada, la cual fue radicada en el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil - Restitución de Tierras, con el No. **110012203000201700703 00**.

Lo anterior, para que en el término de dos (02) días hábiles los interesados se pronuncien y presenten las pruebas que pretenden hacer valer, en la Secretaría de la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras de dicha Corporación, ubicada en la Calle 23 No. 7-36 Piso 3° en la ciudad de Bogotá o al correo electrónico: secrebta@cendoj.ramajudicial.gov.co.



LAURA NATALY ZOPO AMAYA
Coordinadora Grupo Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES
RAD. 2017-01-129130
CÓD. FUNC. MP9979